

**ME-49A PRACTICA PROFESIONAL I**

**REQUISITOS** : ME-38A

**CARÁCTER** : Obligatorio para la Carrera de Ingeniería Civil Mecánica.

**OBJETIVOS** : El alumno debe observar y preferentemente convivir con los operarios. De forma que una vez rota la barrera de desconfianza, pueda llegar a tener una impresión real acerca de sus motivaciones, inquietudes, conocimientos, etc.

**ACTIVIDADES** :

Realizar básicamente labores a nivel de operario, que le permitan conocer el ambiente laboral en este nivel desde adentro. Analizar la estructura organizativa del trabajo estudiado, las ventajas de ella, haciendo críticas constructivas.

**EVALUACIÓN** :

El alumno al término de su práctica deberá entregar un informe escrito indicando todas las actividades por el realizadas, haciendo comentarios sobre los sucesos más destacados.

El informe puede comenzar con una breve descripción general de la industria y del papel que dentro de ella correspondería al lugar de trabajo.

Evitará complicaciones inútiles, tratando de enfatizar lo novedoso y emitiendo juicios propios ante cada situación. Para terminar hará un comentario en que sacará conclusiones de lo apropiado o inapropiado de la práctica y en que expondrá sus propios puntos de vista sobre lo que debería ser en el futuro. Este informe no debe ocupar más de 20 páginas, además debe incluir una hoja timbrada y firmada por el jefe directo que haya tenido durante su práctica en que este último calificará el comportamiento del alumno en las labores desarrolladas.